



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

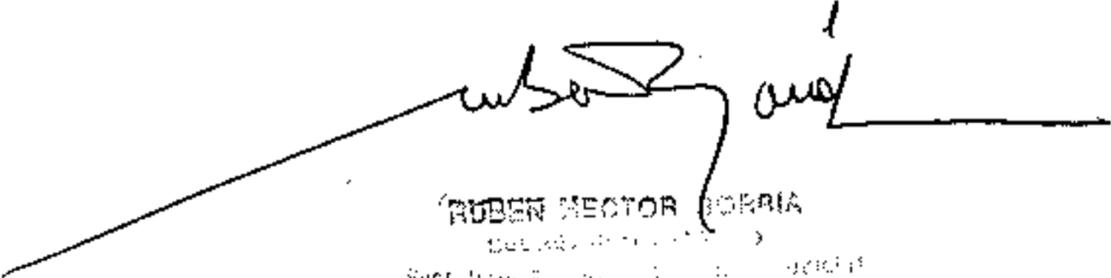
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de seis meses más los alcances de la Resolución N° 315/93, referente a la adscripción, de la escribiente auxiliar (notificadora) señora Silvia Lamique de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal al Juzgado Federal de Salta.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBÉN NÉSTOR BORRIA  
Secretario de Justicia  
Calle Corrientes 1251, Ciudad de Buenos Aires